

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PUBLICO **Juez**
02 Civil Municipal de Bello
BELLO (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 019

Fecha Estado: 07/02/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220150069500	Divisorios	ELVIA NORA GUTIERREZ TORRES	JAIRO DE JESUS GALLO MAYA	Auto que aprueba liquidación COSTAS. (ANTES DE PROFERIR LA SENTENCIA DE DISTRIBUCION DEL PRODUCTO, ENTRE LOS COMUNEROS, SE PROCEDE A REALIZAR LA LIQUIDACION DE COSTAS EN ESTE ASUNTO.	06/02/2023		
05088400300220170107800	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	FREDY ALBERTO JIMENEZ CARDENAS	Auto que reconoce personería AL ABOGADO WILSON CASTRO MANRIQUE, PARA REPRESENTAR A LA CESIONARIA, EN ESTE ASUNTO.	06/02/2023		
05088400300220190080100	Ejecutivo Singular	TITULARIZADORA DE COLOMBIA SA	ROSA ELVIRA HERRERA ARANGO	Auto que corre traslado POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS, DE LA RENDICION DE CUENTAS DEFINITIVAS, PRESENTARAS POR EL SECUESTRE.	06/02/2023		
05088400300220210073800	Sucesión	MIGUEL ANGEL OQUENDO GALLEGO	DIOSELINA JARAMILLO DE OQUENDO	Auto nombrando curador ad-litem y fijando gastos provisi REEMPLAZAR A LA ABOGADA LEIDY JOHANNA BALBIN TEJADA Y EN SU LUGAR SE DESIGNA LA Dra. CAROLINA GUTIERREZ URREGO, PARA REPRESENTAR A LAS SEÑORAS BLANCA YAMILE Y OLGA YANETH OQUENDO JARAMILLO. SE LOCALIZA: CORREO ELECTRONICO: info@avalcrear.com.	06/02/2023		
05088400300220210109800	Verbal	MARTHA LUZ MOSQUERA LOZANO	MARIA GUADALUPE JARAMILLO JARAMILLO	Auto que corre traslado CONCEDER A LA PARTE DEMANDANTE, POR EL TERMINO DE CINCO (05) PARA QUE APORTE O SOLICITE LAS PRUEBAS PERTINENTES SOBRE EL VALOR DE LAS PRETENSIONES, INDEMNIZACION, MEJORAS, FRUTOS O COMPENSACIO. POR SECRETARIA SE DARA TRASLADO DEL ESCRITO DE CONTESTACION A LA DEMANDA, ART. 370 DEL CGP. COMO LA DEMANDADA CONCURRIO AL PROCESO, EL CURADOR, DEJARA DE ACTUAR EN ESTE ASUNTO.	06/02/2023		
05088400300220210110100	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA SA	EDDY HARLEY VALENCIA HERRERA	Auto negando recurso RECHAZA LAS SOLICITUDES DE REPOSICION Y APELACION INTERPUESTOS CONTRA EL AUTO QUE TERMINA EL PROCESO POR DESISTIMIENTO TACITO, POR EXTEMPORANEAS.	06/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220220104800	Ejecutivo Singular	JULIETH CATALINA MONTOYA	OMAR DARIO CORTES CARDONA	El Despacho Resuelve: AUTORIZAR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 92 DEL COGIDO GENERAL DEL PROCESO, EL RETIRO DE LA DEMANDADA, CON TODOS SUS ANEXOS POR LA PARTE DEMANDANTE. SE DECRETA LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR.N SE LIBRA OFICIO POR CUENTO LA MEDIDA NO FUE PERFECCIONADA.	06/02/2023		
05088400300220220134000	Verbal	MARTHA CECILIA RESTREPO DURANGO	ADRIANA MARITZA SOSSA CALLE	Auto que concede amparo de pobreza SOLICITADO POR LA SEÑORA MARTHA CECILIA RESTREPO DURANGO. SE LE EXONERA DEL PAGO DE LOS GASTOS QUE SE OCASIONEN EN EL ESTE PROCESO.	06/02/2023		
05088400300220220136500	Amparo de Pobreza	JOHAN ALEXIS JIMENEZ MORA	LIBIA ESPERANZA ESPINOSA	Auto que requiere a la parte accionante EL SOLICITANTE, DEBERA CERTIFICAR QUE NOTIFICO AL ABOGADO DESIGNADO EN ESTE ASUNTO.	06/02/2023		
05088400300220220151700	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A	JUAN CARLOS OCAMPO SALDARRIAGA	Auto que libra mandamiento de pago	06/02/2023		
05088400300220220153700	Divisorios	CARLOS ANDRES POSADA GIRALDO	IVAN DARIO JIMENEZ MESA	Auto aclaratorio de providencia CORREGIR EL NUMERAL TERCERO, DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA, EN EL SENTIDO DE QUE SE ORDENA EMPLAZAR AL SEÑOR IVAN DARIO JIMENEZ MESA.	06/02/2023		
05088400300220230008800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	GERARDO IVAN CHAVARRIA VILLEGAS	Auto rechazando la demanda y ordenando remisión al com AL SEÑOR JUEZ DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIS MULTIPLE DEL BARRIO PARIS DEL MUNICIPIO DE BELLO-ANTI, POR COMPETENCIA.	06/02/2023		
05088400300220230009000	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	NEYDER ENRIQUE BAQUERO ALVAREZ	Auto rechazando la demanda y ordenando remisión al com AL SEÑOR JUEZ DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES, DEL CORREGIMIENTO DE SAN FELIX DEL MUNICIPIO DE BELLO-ANT, POR COMPETENCIA.	06/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/02/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LISANDRO BUILES ARISTIZABAL
SECRETARIO (A)

VER ESTADOS 